Informe Anual de Actividades, 2022 del Comité de Ética de Oficinas Centrales en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (IAA 2022).

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los ***Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética***, numerales 4 inciso II y III; y 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; se presenta el Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Comité de Ética de Oficinas Centrales en el INEA, ejercicio 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022, emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), se consideraron los componentes de actuación siguientes:

A. **Código de Conducta.**

- En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2022, las personas integrantes del Comité de Ética, en virtud de que la *UEPPCI*, emitió ***Opinión Favorable*** al Código de Conducta del INEA 2021, procedieron a ratificar su contenido.

- El *Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)*, el 27 de octubre de 2022, realizó la Cuarta Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo **SO/4-22/09, R**, por unanimidad de votos, aprobó la ratificación del ***Código de Conducta del INEA-ratificado en junio de 2022.***

- Se realizó la actualización y la publicación del *Código de Conducta 2022 del INEA,* en las secciones de la Normateca interna y Ética e integridad del portal institucional INEA.

B. **Programa Anual de Trabajo 2022.**
El 25 de febrero de 2022, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en Oficinas Centrales del INEA, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022.

El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética en Oficinas Centrales, está integrado por los temas siguientes:

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Meta: El 44% de personas servidoras públicas de [INEA Oficinas Centrales] durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, por lo que durante el 2022 se capacitará al 17% de personas servidoras públicas de INEA para superar un mínimo acumulado de 60%, que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

a). Capacitación y Sensibilización.

- **Veinte** Personas Servidoras Públicas, propietarias o suplentes que integran el Comité de Ética, acreditaron al menos **01** curso en materia de ética integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.

- El porcentaje de Personas Servidoras Públicas del INEA, que recibieron una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, durante el 2022 fue del **22.48%**, es decir **116** Personas que conforman la plantilla de 516 al 30 de noviembre de 2022, superando a la meta establecida en **5.48%**

- En la modalidad virtual, durante el 2022 en 47 eventos de formación, se capacitaron **392 Personas Servidoras Públicas,** representando el **75.97%** respecto de la plantilla de 516 al 30 de noviembre de 2022.

- Para dar cumplimiento a este tema y a fin de impulsar la capacitación, se realizaron gestiones para la formación de las personas que laboran en el INEA Oficinas Centrales, ante las siguientes instancias:

  - Secretaría de la Función Pública, en temas de Nueva Ética, Conflictos de Intereses y prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
    - Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público – **85** personas.
    - Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público – **62** personas.
    - Administración Pública Federal libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual – **179** personas.

  - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en temas de Igualdad y No discriminación – **368** personas.

  - Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en temas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual e Igualdad entre Mujeres y Hombres – **75** personas.

  - Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en temas de derechos humanos y violencia – **65** personas.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

b). ***Asesoría y Consulta.***

Meta: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en [INEA Oficinas Centrales] son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

- El Comité de Ética en el 2022, no recibió solicitudes de asesoría o consultas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.
- De igual forma, no se recibieron peticiones ciudadanas.

II. **Difusión.**

Meta: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

- Con el propósito de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las Personas Servidoras Públicas que laboran en Oficinas Centrales del INEA, se difundieron contenidos gráficos, audiovisuales de sensibilización, Infografías, trípticos, libros, eticápsulas, películas, etcétera, sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana y Prevención de la actuación bajo Conflictos de Intereses.

- Se realizó la difusión de dichos materiales, al personal de Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento del *Programa Anual de Difusión,* a través de las cuentas de correo institucionales.

Temas difundidos	Núm. materiales difundidos
Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal	9
Código de Conducta del INEA, ratificado junio 2022	2
Video: INEA, El nuevo Código de Ética de la APF	2
Invitación para presentar la Declaración Patrimonial 2022	5
Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la revocación de mandato.	1
Acciones de prevención recomendada por la fiscalía especializada en materia de delitos electorales	1
Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción	22
Principios y/o Valores difundidos en los mes de enero a diciembre de 2022**: Igualdad y no Discriminación, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico**, **Honradez, Eficacia, Cooperación, Legalidad, Transparencia, Respeto a los Derechos Humanos y No discriminación, Respeto a los derechos humanos, Hostigamiento sexual y Acoso sexual.** respectivamente. La cuantificación de los principios y/o valores, incluye la recomendación de películas, la lectura de libros, infografías, etcétera.	32

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Temas difundidos	Núm. materiales difundidos
Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de mejora de la Gestión Pública 2019-2024	4
Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINA). Derechos y datos generales	2
Igualdad y no discriminación, Derechos Humanos	7
Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022. Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética.	2
Acciones para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento sexual y el Acoso sexual.	2
Invitación a fortalecer un ambiente libre de impunidad	1
Conflictos de interés (Regla de los tres pasos)	2
Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022	4
Semáforo de los conflictos de interés. (Identifica, Dimensiona y Gestiona.	1
Total de materiales difundidos	**99**

En el tema de difusión, el logro alcanzado fue de *100%* de los temas programados.

III. Denuncias.

Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

- Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 15 diciembre de 2022, **EL COMITÉ DE ÉTICA, NO RECIBIÓ NINGUNA QUEJA O DENUNCIA.**

- Consecuentemente, **no se implementó ningún procedimiento** que se haya concluido por mediación entre las partes.

- De igual forma **no se emitieron recomendaciones** ni seguimiento a las mismas.

IV. Gestión.

Meta: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

- El Directorio de integrantes del Comité de Ética, se mantuvo actualizado durante el 2022. Se incorporaron las actualizaciones al SSECCOE, durante los meses de febrero, junio y octubre de 2022.

- Se implementó una estrategia para impulsar que la totalidad de las Personas Servidoras Públicas que laboran Oficinas Centrales del INEA y las de nuevo ingreso, rindieran *Protesta* de cumplimiento del *Código de Conducta-2021 del*

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INEA, en términos de lo establecido en la *Ley Federal de Austeridad Republicana*.

- Las personas servidoras públicas que laboran en Oficinas Centrales del INEA, suscribieron una Carta compromiso, para observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión los principios Constitucionales y Legales, los Valores que forman parte del *Código de Ética de la Administración Pública Federal.*

- Se atendieron el **100% de las solicitudes** y requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicitó durante el 2022.

- **Sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022.**

a) A partir de 2022, el Sondeo de Percepción se fusionó a ***la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)-2022***, con la finalidad de racionalizar y simplificar, tanto el tiempo, como el esfuerzo dedicado a contestar y evaluar ambos instrumentos.
b) Los 33 reactivos incluidos en el sondeo de percepción se redujeron a sólo 19, distribuidos en seis factores de la ECCO.
c) Para los aspectos evaluables los Comités de Ética en 2022 en la ECCO, se consideraron: La difusión de la ECCO y la incorporación de los resultados de los indicadores de cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética.
d) Durante el periodo del **10 al 21 de octubre de 2022**, participaron en la ***Encuesta de Clima y Cultura Organizacional*** **(ECCO)**, **479** Personas Servidoras Públicas que laboran en Oficinas Centrales del INEA, que representan el **100%** de lo programado.

e) Previo a la entrega del Informe Anual de Actividades 2022 a la Titular del INEA, se anexarán los resultados de los indicadores de ***Percepción de cumplimiento del Código de Ética 2022,*** los cuales serán enviados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), de la SFP, en la primera quincena del mes de enero de 2023.

f) En relación a los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022, calculados para la Administración Pública Federal, así como para el Sector Educativo, el INEA obtuvo el siguiente resultado:

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ente público:	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Sigla:	INEA	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	472

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		*Administración Pública Federal*	*Sector Educativo*	*INEA*
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.01	7.64
	Fracción I	8.4	8.24	8.03
	Fracción II	8.27	8.04	7.56
	Fracción III	8.38	8.16	7.75
	Fracción IV	8.26	7.97	7.87
	Fracción V	8.04	7.80	7.25
	Fracción VI	7.53	6.80	6.47
	Legalidad	8.23	7.79	7.39
	Honradez	8.15	7.80	7.31
	Lealtad	8.15	7.71	7.53
	Imparcialidad	7.99	7.46	7.06
	Eficiencia	8.08	7.66	7.04
	Eficacia	8.32	8.12	7.99
	Transparencia	8.32	8.05	8.00
Valor	Respeto	8.29	8.08	7.50
	Liderazgo	7.92	7.54	7.21
	Cooperación	8.08	7.85	7.46
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.30	8.07
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	7.87	7.52

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	7.93	8.52

- El Comité de Ética celebró durante el año 2022 cuatro Sesiones Ordinarias conforme a los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, en las siguientes fechas:
  - Primera Sesión el 25 de febrero;
  - Segunda Sesión el 29 de junio;
  - Tercera Sesión el 23 de septiembre, y
  - Cuarta Sesión el 15 de diciembre.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de [INEA Oficinas Centrales] son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

- Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 15 diciembre de 2022, **EL COMITÉ DE ÉTICA, NO RECIBIÓ NINGUNA PETICIÓN O PROPUESTA CIUDADANA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.**

V. Mejora de Procesos.
Meta: Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del [INEA Oficinas Centrales]

- En el año 2021, se informó la identificación de ***Riesgos éticos***, en nueve procesos sustantivos que seleccionaron las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, siguientes:

1. **Dirección Académica**.

Riesgo: *Materiales Educativos, diseñados sin considerar las cualidades especiales de los educandos*.

2. **Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas**.

***Riesgo*:** Convenios de colaboración concertados, en los que se incurra en un posible conflictos de intereses.

3. **Dirección de Operación**.

Riesgo: Operación de procesos educativos de manera ineficiente por crecer de pertinencia territorial respecto al rezago educativo.

4. **Dirección de Asuntos Jurídicos**.

Riesgo: No comparecer a las audiencias que al efecto señale la autoridad jurisdiccional en que este organismo público es parte.

5. **Unidad de Administración y Finanzas**.

- Subdirección de Recursos Humanos.

Riesgo: Documentación y expedientes de personal, administrados por debajo de los estándares de calidad.

- Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Riesgo: Aumento del gasto por consumo de energía eléctrica como consecuencia de la falta de difusión de programas de ahorro, al personal que labora en Oficinas Centrales del INEA.

- Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros.

Riesgo: Uso inadecuado de los recursos otorgados para cumplir con las comisiones asignadas (viáticos, hospedaje, casetas, pasajes).

- Subdirección de Recursos Tecnológicos.

Riesgo: Retrasar las actividades del usuario que requiere la atención de un incidente técnico en las aplicaciones de gestión administrativa.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

6. ***Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación***.
   Riesgo: Actos de corrupción presentados en los procesos de inscripción, Acreditación y certificación sin ser denunciados.

Meta: Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del [INEA Oficinas Centrales].

- Durante el año 2022, se desarrolló la ***Etapa de Control***, en la que las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales del INEA, implementaron las medidas de control para ***mitigar los riesgos éticos*** del proceso sustantivo que determinaron durante el año 2021, de acuerdo a las evidencias que se incorporaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

- El Comité de Ética con fecha 4 de octubre de 2022, emitió diversos oficios a las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, mediante los cuales solicitó que informaran las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos éticos.

A continuación se detallan las medidas de control implementadas a los procesos:

1. La **Dirección Académica**.
   Organizó el Foro Virtual ***"Participemos en nuestra educación"***, con el propósito de impulsar la participación de personas con discapacidad y figuras educativas para que compartieran sus opiniones sobre las metas y las propuestas que permitieran mejorar los servicios educativos del INEA.

2. La **Dirección *de Prospectiva, Acreditación y Evaluación***
   Aplicó mejora a los siguientes procesos:
   a) Registro de la Persona Beneficiaria, para facilitar la Incorporación a los niveles de Alfabetización, Primaria y Secundaria.
   b) Se implementó la entrega de Certificados electrónicos, a través de los correos electrónicos de las personas beneficiarias de los servicios que ofrece el INEA, a fin de que este proceso sea más expedito y oportuno.
   c) Se aplicaron entrevistas y/o encuestas a las personas beneficiarias, utilizando nuevos formatos.
   d) Se difundió información promoviendo entre las personas beneficiarias la presentación de quejas o denuncias ante el INEA, resaltando que los servicios son gratuitos.
   e) Mejora a los Formatos del Programa de Calidad, Inscripción y Certificación, para implementarlos en los Reportes Trimestrales del Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC).

3. La **Dirección de Operación.**
   Realizó una capacitación nacional para el análisis territorial del rezago educativo, con la participación de las Directoras y los Directores Generales de los Instituto Estatales de Educación para los Adultos y las Personas titulares de las Unidades de Operación del INEA, dirigida a las personas servidoras públicas que coordinan la planeación y operación. El resultado de este evento, fue la firma del convenio con la Subdirección de Educación Media Superior, para incorporar a los estudiantes de educación media superior a las actividades educativas del INEA.

4. **Unidad de Administración y Finanzas.**
   -Subdirección de Recursos Humanos.
   El **Departamento de Admisión y Movimientos**.
   Aplicó mejora al formato con el cual se realiza la Solicitud de Expediente, ello permitió actualizar y administrar los expedientes de la totalidad de las personas servidoras públicas que laboran en Oficinas Centrales.

   -La **Subdirección *de Recursos Materiales y Servicios***.
   Durante el año 2021 aplicó mejora al Plan Anual de Trabajo, a fin de reducir los costos y el consumo de energía eléctrica en Oficinas Centrales del INEA.

   En el Ejercicio 2022, se realiza la lectura permanente del consumo, con el propósito de lograr la meta de reducción, acciones que se apoyan con la sensibilización de las personas servidoras públicas.

5. La **Subdirección de Recursos Tecnológicos**.
   Informó que para mitigar riesgos éticos, se actualizó durante el 2022, el Procedimiento para la Atención a Incidentes en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicación (SATIC), con el propósito de atender los procesos administrativos a las mejores prácticas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para brindar una mejor atención a las personas usuarias y contar con el soporte documental y seguimiento a todas las solicitudes de atención de incidentes.

Meta: Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.

- Con el propósito de establecer los principios, valores y reglas de integridad que deben ser reconocidos y cumplidos por todas las Personas Servidoras Públicas que labora en Oficinas Centrales y en las Unidades de Operación del INEA, se editó y difundió durante el año 2022, el video del INEA con el tema: ***El nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal***.

- Lo anterior para implementar y adaptar en el 2022, una ***Buena Práctica*** del conjunto de acciones que en el 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores prácticas entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.

- Las Unidades Administrativas **No identificaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta**.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA